

Siendo las once horas con veinte minutos, se levanta la presente acta de constancia.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal

ACTA N° 030 – (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 030- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DÍA MARTES 24 DE FEBRERO DEL 2026 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambrero	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito
Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).

MIEMBROS AUSENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidenta de la Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martines	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.

Agenda

Artículo I: Orden del día

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior.
• Acta de la Sesión Ordinaria N°028-2026 • Acta de la Sesión Ordinaria N°029-2026
Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°01 del presupuesto Ordinario 2026
Artículo V: Modificación Técnica N°01, en el presupuesto ordinario 2026
Artículo VI: Presentación y aprobación del presupuesto Extraordinario N°01-2026
Artículo VII: Lectura de correspondencia.
Artículo VIII: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo IX: Clausura

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°30 presidida por el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez.

Artículo I: Orden del día

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación de las actas anteriores, acta de la Sesión Ordinaria N° 028-2026, acta de la Sesión Ordinaria N° 029-2026 Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°01 del presupuesto Ordinario 2026. Artículo V: Modificación Técnica N°01, en el presupuesto ordinario 2026. Artículo VI: Presentación y aprobación del presupuesto Extraordinario N°01-2026. Artículo VII: Lectura de correspondencia. VIII: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Artículo IX: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede realizar la comprobado el quórum, el cual consta de cuatro miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Ordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.



El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal somete a aprobación las actas anteriores, acta de la Sesión Ordinaria N° 028-2026, acta de la Sesión Ordinaria N° 029-2026, de la Junta Vial Cantonal de Nandayure. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Modificación Presupuestaria N°01 del presupuesto Ordinario 2026

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la Modificación presupuestaria N°1 del presupuesto Ordinario 2026.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

La Modificación Presupuestaria N.° 01 del Presupuesto Ordinario 2026 responde a la necesidad de realizar ajustes internos que permitan asegurar la continuidad operativa de la Unidad Técnica de Gestión Vial y atender intervenciones prioritarias en la red vial cantonal, sin que ello implique una variación en el monto total del presupuesto aprobado.

En primer lugar, se propone el aumento en la partida de Suplencias de la Unidad Técnica, con el fin de cubrir el salario del asistente técnico, debido a que el funcionario Carlos Herrera se encuentra actualmente con permiso sin goce de salario.

En cuanto a la inversión en infraestructura vial, se propone la reorientación de recursos hacia intervenciones estratégicas. Se contempla el fortalecimiento del proyecto de colocación de mezcla asfáltica en la ruta cantonal 5-09-023, donde se requiere avanzar en el mejoramiento de la superficie de rodamiento para optimizar la transitabilidad, reducir el deterioro progresivo de la vía y mejorar las condiciones de seguridad para los usuarios. Esta intervención permitirá atender tramos críticos que presentan desgaste, fisuras y pérdida de material granular.

Asimismo, se trasladan recursos para la ruta cantonal 5-09-009, priorizando trabajos de mejoramiento superficial que permitan prolongar la vida útil de la vía y disminuir costos de mantenimiento correctivo a futuro. Esta acción responde a la planificación técnica establecida y a la necesidad de intervenir sectores que presentan deterioro acelerado.

Adicionalmente, se asignan recursos específicos para la ejecución de bacheo y construcción de reductores de velocidad, con el propósito de atender puntos críticos

identificados en inspecciones previas. El bacheo permitirá corregir fallas localizadas en la carpeta asfáltica que representan riesgo para la seguridad vial y aceleran el deterioro estructural de la vía. Por su parte, la instalación de reductores de velocidad responde a solicitudes comunitarias y a criterios técnicos orientados a mejorar la seguridad de peatones y conductores en zonas de alto tránsito o cercanas a centros educativos y poblados.

Es importante reiterar que la presente modificación corresponde a un traslado interno de partidas, manteniéndose inalterable el monto global del presupuesto, por lo que no implica incremento del gasto, sino una redistribución estratégica de los recursos disponibles para atender prioridades operativas y técnicas del cantón.

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	REBAJAR
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL		
5.03.02.01.00.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢7 722 000,00
5.03.02.04.05.02.02	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y OBRAS DE DRENAJE DISTRITO SAN PABLO.	¢42 821 741,77
5.03.02.01.02.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	¢20 000 000,00
Total a rebajar		¢70 543 741,77
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	AUMENTAR
5.03.02.01.00.01.05	Suplencias unidad técnica	¢7 722 000,00
5.03.02.06.05.02.02	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLES DEL CANTÍN RUTA 5- 09-023.	¢20 000 000,00
5.03.02.12.05.02.02	Mejoramiento de la Geometría del entronque Zapotal- Tacani (RUTA 5-09- 004), Distrito de Zapotal- Santa Rita.	¢20 000 000,00
5.03.02.17.5.02.02	SUMINISTRO, ACARREO, APERTURA DE BACHES EN SITIO, COLOCACION Y ACABADO FINAL POR DEMANDA DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, BAJO LA MODALIDAD DE BACHEO TECNICO	¢22 821 741,77
Total a Aumentar		¢70 543 741,77

modificación garantiza coherencia entre la programación presupuestaria, la ubicación real del tramo y la priorización establecida en la planificación vial cantonal.

Ambos ajustes responden a criterios estrictamente técnicos y buscan asegurar una ejecución más precisa, eficiente y alineada con las necesidades reales del territorio.

Proyecto actual		Sustituir por:	
Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje en calles del cantón de Nandayure (Ruta 5-09-0004, tramo Zapotal – entronque Tacaní).		Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje en calles del cantón de Nandayure (Rutas 5-09-0004, 5-09-0007 tramo Zapotal – entronque a la Torre del ICE).	
Distancia	1000 metros	Distancia	1000 metros

Proyecto actual		Sustituir por:	
Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica en calles del cantón de Nandayure (Ruta 5-09-0023).		Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica en calles del cantón de Nandayure (Rutas 5-09-0023 5-09-00174).	
Distancia	1200 metros	Distancia	1500 metros

El acuerdo del artículo V queda de la siguiente forma:

Se somete a aprobación la Modificación Técnica N°01, en el presupuesto Ordinario 2026: Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambroner, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo VI: Presentación y aprobación del presupuesto Extraordinario N°01-2026

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la aprobación del presupuesto Extraordinario N°01-2026.



El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N°01 del presupuesto Ordinario 2026: Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero, y la Sra. Milagros González Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo V: Modificación Técnica N°01, en el presupuesto ordinario 2026.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, sede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita la aprobación de la Modificación Técnica N°01, en el presupuesto Ordinario 2026.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

Comparezco ante ustedes para presentar formalmente la Modificación Técnica N.º 01 correspondiente al Presupuesto Ordinario 2026, la cual obedece a ajustes técnicos necesarios para optimizar el alcance y la correcta delimitación de dos proyectos previamente aprobados.

En primer término, el proyecto denominado “Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica en calles del cantón de Nandayure (Ruta 5-09-0023)”, contemplaba una intervención de 1200 metros. No obstante, tras la revisión técnica realizada por la Dependencia Técnica Municipal, se determinó la viabilidad de ampliar su alcance, ajustando su denominación a “Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica en calles del cantón de Nandayure (Rutas 5-09-0023 y 5-09-00174)”, incrementando la longitud total a intervenir a 1500 metros. Este ajuste permite incorporar un tramo adicional prioritario, fortaleciendo la conectividad y el impacto del proyecto en la red vial cantonal.

En segundo término, el proyecto originalmente aprobado bajo el nombre “Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje en calles del cantón de Nandayure (Ruta 5-09-0004, tramo Zapotal – entronque Tacaní)”, con una distancia de intervención de 1000 metros, requiere una precisión técnica en su delimitación. Posterior al análisis realizado por esta Dependencia, se determinó necesario ajustar su denominación a “Mejoramiento de la Red Vial mediante colocación de carpeta asfáltica y obras de drenaje en calles del cantón de Nandayure (Rutas 5-09-0004 y 5-09-0007, tramo Zapotal – entronque a la Torre del ICE)”, manteniéndose la longitud total de 1000 metros. Esta

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

En esta ocasión presento para su análisis y aprobación el Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, el cual ha sido elaborado con base en las necesidades técnicas identificadas y conforme a la normativa aplicable en materia presupuestaria y de gestión vial.

Este presupuesto tiene como finalidad incorporar y asignar recursos de manera estratégica, con el propósito de fortalecer la ejecución de las acciones programadas y asegurar la continuidad de las intervenciones prioritarias en la red vial cantonal, en concordancia con la planificación institucional vigente.

La propuesta ha sido estructurada bajo criterios técnicos y de responsabilidad financiera, garantizando que los recursos se orienten a atender requerimientos reales del territorio y a optimizar la operatividad de la Unidad Técnica.

PROPUESTO DE EXTRAORDINARIO N°01-2026		
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	Ley 8114
5.03	PROGRA III INVERSIONES	
5.03.02	PROYECTOS - VIAS DE COMUNICACION- GESTION VIAL	
5.03.02.01	Compra de vagoneta de 20m3 (para acarreo de materiales)	
5.03.02.01.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.01.5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	
5.03.02.01.5.01.02	Equipo de transporte	€50 000 000,00
5.03.02.07	Demarcación Horizontal y Vertical para el Cantón de Nandayure	
5.03.02.07.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.07.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.07.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€54 000 000,00
5.03.02.08	Mantenimiento de la red vial cantonal mediante construcción de cabezales enrocados y delantales.	
5.03.02.08.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.08.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.08.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€30 000 000,00
5.03.02.10	Mejoramiento de la Red Vial mediante obras de drenaje en calles del cantón de Nandayure.	
5.03.02.10.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.10.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.10.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€50 000 000,00
5.03.02.15	Mejoramiento de la red vial cantonal mediante la colocación de una carpeta azfáltica y construccion de drenajes (cuesta de Tacaní 5-09-004)	
5.03.02.15.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.15.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.15.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€122 444 000,00
5.03.02.16	Mantenimiento de la red vial cantonal en lastre, mediante bacheo mecanizado, distrito de Zapotal, Santa Rita, San Pablo.	
5.03.02.16.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.16.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.16.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€89 900 000,00
5.03.02.17	Mejoramiento de la red vial cantonal mediante la colocación de una carpeta asfáltica, distrito de Carmona	
5.03.02.17.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.17.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.17.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€89 422 650,00
5.03.02.18	Mejoramiento de la red vial cantonal mediante la colocacion de una caperta asfaltica en el distrito de San Pablo, (Ruta 5-09-0064 La Uvita).	
5.03.02.18.5	BIENES DURADEROS	
5.03.02.18.5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	
5.03.02.18.5.02.02	Vias de comunicación terrestre	€30 000 000,00
	TOTAL	€515 766 650,00

Por lo anterior, respetuosamente someto a consideración de este órgano la aprobación del Presupuesto Extraordinario N.º 01-2026, a fin de continuar con el trámite administrativo correspondiente.

El acuerdo del artículo VI queda de la siguiente forma:



Se somete aprobación la actualización del inventario vial: Aprobado por unanimidad con tres votos a favor de los señores, **Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, y el Sr Wagner Borbón Cambronero, queda definitivamente aprobado**

Artículo VII: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VIII: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo IX: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°030-(Periodo 2024-2028), del martes 24 de febrero del 2026 al ser las quince con cincuenta y seis minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal

